



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2010

RES. H. N° 613-10

Expte. N° 4.344/09

**VISTO:**

La presentación realizada por los estudiantes Tadeo Javier Nicoleno y Diego Ramón Agudo Guantay, por las cuales elevan su renuncia al cargo de Delegados estudiantiles de la Escuela de Historia de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 523-09, se designa los representantes estudiantiles de la Carrera de Historia, conjuntamente con los otros representantes que integran la Comisión Directiva de la misma, a partir del 21 de mayo de 2009;

Que los alumnos fundamentan su renuncia en razones de índole personal;

Que la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 253-2010, aconseja aceptar las renunciaciones presentadas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del día 18 de mayo de 2010)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por los estudiantes Tadeo Javier NICOLENO y Diego Ramón AGUDO GUANTAY, como Delegados Estudiantiles de la Escuela de Historia, a partir del 18 de mayo de 2010.

**ARTICULO 2°.- AGRADECER** a los nombrados estudiantes la dedicación puesta de manifiesto durante la gestión realizada..

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a los alumnos nombrados, Escuelas de Historia, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos y Centro de Estudiantes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DE CANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.